

	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES		Código: F-GJ-1140-238,37-021
	Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9		Versión: 0.0
			Fecha aprobación: Junio-29-2017
			Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4385 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FECHA DE PRESENTACIÓN	29 de diciembre de 2025
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	04

La prestación del servicio "prestar servicios profesionales especializados para el apoyo a la coordinación para el desarrollo y fortalecimiento del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Secretaría de Salud del municipio de Bucaramanga", efectuado por la contratista Juleny Andrea Naranjo Mejía, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.102.350.229 se ejecutó entre el 01 al 30 de diciembre de 2025, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades mensual # 4 presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planilla No. 9497037673 corresponden al contrato No. 4385 de 2025.

Se firma a los 29 días de diciembre de 2025.

En constancia lo anterior,


SUPERVISOR:
JEFFERSON HERNANDEZ ALVAREZ
Cédula: 1095799821
Cargo: ASESOR DE DESPACHO
Periodo supervisión del 01 al 18 de diciembre

De la revisión del informe de obligaciones aportadas, así como sus respectivas evidencias se acredita el cumplimiento de las obligaciones contractuales inclusive desde el 19 de diciembre de 2025 hasta la suscripción del presente documento. En tal sentido el contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en el contrato de prestación de servicios de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según el informe de cumplimiento de obligaciones contractuales, las cuales fueron previamente aprobadas por la supervisión del contrato a cargo de Jeffereson Hernandez Alvarez en calidad de asesor de despacho durante el periodo del 01 al 18 de diciembre de 2025, garantizando así el cumplimiento de las obligaciones contractuales del presente contrato.


SUPERVISORA:
ALBA LUZ AMIN MADERA
Cédula: 63549652
Cargo: SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE
Periodo supervisión del 22 al 30 de diciembre